

Memoria de conclusiones del Comité Científico del VI Congreso Estatal de Educación Social

1

Nuevas visiones para la educación Social: Experiencias y retos de futuro.

Ramón López Martín, Presidente del Comité Científicoⁱ

A lo largo de los días 3, 4, y 5 de mayo de 2012, en el incomparable marco del Palacio de Congreso de la ciudad de Valencia, se desarrolló el VI Congreso Estatal de Educación Social, bajo el título *Nuevas visiones para la Educación Social: experiencias y retos de futuro*. El objetivo general perseguido, no era otro que realizar un alto en el camino de esta ya dilatada trayectoria profesional, un punto de inflexión que nos permita hacer balance de las experiencias vividas y plantearse la consecución de renovados desafíos, orientados a dar respuesta a las nuevas necesidades de las sociedades del siglo XXI.

Y es que en estas últimas décadas, el ámbito de la educación social ha alcanzado un estado de “envidiable madurez”,¹ como consecuencia de tres procesos paralelos que nos han conducido a la realidad actual: de una parte, asistimos a un progresivo proceso de *institucionalización*, que nos ha llevado a la funcionarización de todo un conjunto de trabajadores en este actualmente recortado -mutilado, diría yo- Estado de Bienestar y Sistema Público de Servicios Sociales; por otro lado, un proceso de *profesionalización* de crecimiento vertiginoso, que ha visto multiplicarse el número de profesionales en el escenario de la acción social, gracias -en parte- al trabajo de los Colegios y Asociaciones Profesionales de todo el Estado, en una labor ímproba de defensa de derechos y códigos éticos, que va dando paulatinamente sus frutos; finalmente, en la última década del siglo pasado, asistimos a un proceso de *academización* con el desembarco de nuestra formación en las universidades (RD 1420/1991), consolidada con el Proceso de Bolonia y la

¹ Son muchas las pruebas que podríamos citar aquí, a modo de certificación de ese estado de “envidiable madurez”. Por no alargarnos en exceso, baste la referencia a los Documentos Profesionalizadores (Definición de Educación Social; Código Deontológico del educador y la educadora social; Catálogo de Funciones y de Competencias del educador y la educadora social) de 2007, como elementos básicos que articulan la cultura e identidad de la figura del educador social (www.eduso.net).

construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En definitiva, hemos sido capaces de construir una identidad que va de la vocación a la profesionalización, pasando por la militancia.

Así pues, el mundo de la educación social está preparado para abordar, tal como reza el título del congreso “nuevas visiones” y “retos de futuro”; las sociedades, por su parte, están experimentando un “cambio de época”, quizás de ciclo (tránsito a la postmodernidad), además a un ritmo endiablado: globalización, permuta de valores, tecnologización a ultranza, dosis de complejidad elevadas, vulnerabilidad totalizadora, renovadas necesidades... En este escenario, la consecución del bienestar, la eliminación de déficits sociales, la lucha contra los diversos procesos de exclusión, la defensa de oportunidades para la equidad, la búsqueda de un correcto equilibrio en la solución de los problemas identitarios, la mejora de la convivencia ciudadana en sociedades cada vez más multiculturales, el incremento de una mayor dinamización y vertebración social o la apuesta -en suma- por un desarrollo humano sostenible, se presentan como algunos de los desafíos más significativos a los que la dimensión socio-política de la educación debe hacer frente en este camino hacia el nuevo milenio.

Todo ello formó parte de la riqueza de contenidos y propuestas debatidas en el congreso valenciano y dan cuenta, además de las conferencias de inauguración y clausura a cargo de Victoria Camps y Graciela Frigeiro, las cerca de 60 comunicaciones defendidas, seleccionadas del largo centenar de propuestas presentadas, la realización de 16 talleres de experiencias diversas, 3 espacios abiertos (“Experiencias”, “Ágora” y “Paneles virtuales”), 10 encuentros por ámbitos (infancia y adolescencia en sistemas de protección; infancia y adolescencia en el ámbito de la justicia juvenil; animación sociocultural; servicios sociales de atención primaria-desarrollo comunitario; adultos en exclusión o riesgo-inmigrantes; educación para la salud-conductas adictivas; personas mayores e intergeneracionalidad; personas con discapacidad psíquica, física y/o sensorial; educación ambiental y educación en el respeto a los animales; familia-igualdad de género-mediación) y 2 mesas de debate vinculadas a los cuatro ejes sobre los que ha descansado la estructura del congreso: formación inicial y permanente de los educadores sociales; metodologías y herramientas de intervención e investigación en la educación social; experiencias de futuro y líneas de ruptura de la educación social; y, finalmente, el dedicado a las políticas públicas y la educación social como derecho y construcción de la ciudadanía.



Las conferencias inaugural y de clausura contaron con la participación de dos auténticas personalidades en el mundo socioeducativo: Victoria Camps Cervera y Graciela Frigerio, respectivamente. La filósofa y catedrática jubilada de la Universidad de Barcelona, recientemente (2008) galardonada con el XXII Premio Internacional Menéndez Pelayo “por su magisterio filosófico y la influencia moral de su pensamiento”, pronunció la conferencia “*Qué es educar*”, donde puso de manifiesto su concepto de educación, bajo el prisma de una convicción en el Estado de Bienestar como valor fundamental y la importancia de la formación de la ciudadanía para la consecución de una democracia participativa y de calidad; su presentación corrió a cargo de Ana Iglesias Galdo, miembro del Comité Científico y Decana de la Facultad de Educación de la Universidad de A Coruña. Por su parte, la profesora de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos y Doctora en Educación por la Universidad Paris V, presentada por Carlos Sánchez-Valverde Visus, miembro, asimismo, del Comité Científico, Educador Social en ejercicio y Profesor Asociado en la Universidad de Barcelona, nos regaló su magisterio, lleno de habilidades de comunicación, con la cercanía que le es habitual, bajo el sugerente título de “*Hipótesis para comprender lo que se pone en juego en estos tiempos*”.

En cualquier caso, el desarrollo del congreso y todo el torrente de actividades realizadas tuvieron como hilo conductor los cuatro ejes propuestos y los retos que ellos mismos van dibujando: el análisis de las propuestas de formación -inicial y permanente- ante los emergentes perfiles profesionales y los desafíos de la nueva arquitectura de titulaciones propuesta por la Reforma de Bolonia y la construcción del EEES; el impulso por repensar metodologías alternativas para una renovada intervención socioeducativa; la búsqueda de nuevos yacimientos de ocupación en un claro proceso de evolución de los escenarios de actuación profesional; o, como una temática siempre presente, pero que alcanza un inusitado impulso en la actualidad, la necesidad de perfilar la contribución de la educación social al ámbito de los derechos y compromisos de la ciudadanía. Dediquemos un pequeño apartado al planteamiento y conclusiones de cada uno de los ejes mencionados.

1.-Formación Inicial y Permanente para los Educadores/as de un nuevo siglo

La construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), conocido como Proceso de Bolonia, ha provocado un notable cambio en la arquitectura de titulaciones europeas que, en el caso español y atendiendo a la formación de los educadores sociales, ha

desembocado en la aparición de los Grados y la prolongación de la formación inicial universitaria en un curso más, si lo comparamos con las antiguas Diplomaturas. Próximos a finalizar la primera promoción de egresados en estos nuevos Grados, parece oportuno preguntarse por los resultados del cambio, evaluar los modelos formativos y metodológicos utilizados, las experiencias innovadoras desarrolladas, plantearse las dificultades encontradas o analizar las carencias no resueltas.

En este renovado contexto, y prestando la atención necesaria a la convergencia con los países europeos de nuestro entorno, conviene abordar las posibles vías de especialización, a través de másteres o cursos de postgrado, conocer y evaluar los niveles de excelencia de estas ofertas y su vinculación a las necesidades profesionales de los educadores/as. La exigencia de una intervención socioeducativa globalizada e interdisciplinar, tal como demandan las sociedades del siglo XXI, nos recuerda la necesidad de trabajar en equipo con otros profesionales -pedagogos, trabajadores sociales, psicólogos, maestros, entre otros-, utilizando herramientas de trabajo colaborativo y prolongando estos nuevos enfoques desde la formación inicial hacia la permanente. Y es que el análisis de la formación -aun cuando ésta lleva implícito el atributo de permanencia y continuidad-no puede detenerse solamente en la inicial, sino que desde planteamientos más profesionales ha de adentrarse en la formación permanente y estudiar la oferta actual, su adecuación a las necesidades de los educadores, el papel de los colegios profesionales y otros sectores en su organización, el acceso a la misma de los profesionales y de los titulados en busca de empleo o la problemática -siempre importante-de sus vías de financiación. La colaboración entre la academia, el mundo universitario, y los profesionales en ejercicio, se presenta -en este caso- de una incidencia vital para el correcto desarrollo de esta formación permanente.

En otro orden de cosas, los debates sobre este eje han resaltado la importancia de los contenidos formativos, tanto en la inicial como en la permanente, como una cuestión a analizar, por considerarla de vital importancia para la solidez del trabajo profesional de los y las educadores/as. No hay que olvidar, que el dinamismo que por su naturaleza de adaptación y ajuste constante exige el desarrollo de la acción socioeducativa, reclama una constante y sostenible revisión de contenidos y competencias. La crítica o alternativas a la fragmentación disciplinar, la conectividad de conocimientos y formas conocer diversas, las redes de comunicación e intercambio, o experiencias como aprendizaje-servicio o los proyectos de trabajo colaborativo, son aspectos de la formación que estuvieron presentes en



los debates realizados en el Congreso.

Las conclusiones concretas a las que se llegó en el desarrollo de este eje, tanto desde la aportación de las comunicaciones defendidas, como de la mesa redonda planteada sobre estos mismos contenidos son las siguientes:

1.-Respecto a los contenidos formativos, se valoran aquellos de carácter más práctico y vivencial, que suponen la atención a problemáticas emergentes o de actualidad de la realidad de la intervención socioeducativa, mientras que se observan pocas referencias a aquellos de carácter más básico, que suponen el núcleo central de la preparación profesional de un futuro educador/a social: el “saber” (fundamentos, metodologías, conocimiento de políticas socioeducativas...); “saber hacer” (generar contextos, establecer relaciones, organizar planificaciones, decidir estrategias...); “saber estar” (disponibilidad, cercanía, proximidad...); y, como otro aspecto decisivo, el “saber ser” (sensibilidad, compromiso, análisis crítico...).

2.-Esta renovada formación inicial, lejos de una dimensión estrictamente academicista, debe aportar la formación básica y necesaria para la adquisición de competencias establecidas en los *Documentos Profesionalizadores*, con especial referencia al *Catálogo de Funciones y Competencias de los Educadores Sociales*. No obstante, se tomó consciencia de la profundidad de los cambios que están llevando a cabo las universidades, en la medida en que los nuevos títulos y la regulación legislativa actual suponen una fuerte renovación de las estructuras organizativas de todo tipo y exigen un fuerte compromiso de colaboración y complicidad por parte del profesorado.

3.-Destacamos como positivo el tratamiento y reflexión sobre la educación para la igualdad entre hombres y mujeres, un principio general destacado en el propio RD 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, al objeto de incluir contenidos encaminados a la formación de una competencia básica en esa dirección. Ahora bien, este tratamiento teórico debe ser acompañado por una labor de sensibilización social que apoye la consecución del objetivo planteado.

4.-Se destaca la importancia, hoy más que nunca, de llevar a la práctica curricular metodologías innovadoras capaces de motivar a los estudiantes e implicar al profesorado, al objeto de trabajar en un esfuerzo común por mejorar las



competencias y habilidades de los futuros educadores sociales. Metodologías vinculadas a las TICs, a la capacidad dialógica y de comunicación, o todas aquellas que tienen que ver con la comprensión emocional de “los otros”, reclaman - especialmente-una presencia más cuantiosa en el trabajo académico de las nuevas titulaciones.

5.-Se apuesta por la ruptura definitiva de la falsa dicotomía entre teoría y práctica. En esta dirección, debería profundizarse en la cultura colaborativa entre la academia y el ámbito profesional, tomando el módulo “Prácticum” y las prácticas de los estudiantes como un espacio privilegiado para caminar hacia el objetivo anunciado; esta búsqueda de sinergias deberá ser permanente en procesos de colaboración reconocibles y reconocidos.

6.-Es importante la colaboración entre universidades a la hora de compartir experiencias de buenas prácticas, así como el trabajo de los colegios y asociaciones profesionales a la hora de reforzar estas iniciativas. Construir un repositorio o banco de buenas prácticas, puede ser un objetivo muy valioso.

7.-En cuanto a la formación permanente, se entiende que debe ser, igualmente, pertinente, significativa y planificada, así como derivada de un riguroso diagnóstico de las necesidades de los profesionales y las exigencias de la respuesta a las demandas de los grupos y colectivos a acompañar. Se entiende que el mejor modelo es aquel que pasa por la convergencia de esfuerzos formativos del triángulo conformado por la universidad, la administración y los profesionales: la primera, ofreciendo una mayor permeabilidad en sus acciones; la segunda, posibilitando espacios, marcos y condiciones; y, los terceros, con un compromiso decidido por colaborar y poner en valor la importancia de esta formación. No obstante, se considera muy acertado el llevar a cabo proyectos de investigación-acción apostando por el asesoramiento, entendido como una coordinación horizontal que dote a los profesionales de estrategias e instrumentos de capacitación que redunden en la mejora de la práctica profesional. Se llega a la conclusión de que son los propios profesionales los que sienten la exigencia de interrogar su propia práctica, buscando perfilar las necesidades de formación.

8.-Hay que recordar, y se pone de manifiesto de una manera rotunda, que la formación permanente es garantía de mejora de la calidad de los servicios y

prestaciones socioeducativas, en respuesta a las necesidades de la ciudadanía, por lo que conviene profundizar en la cultura de esfuerzos compartidos de todos.

9.-Finalmente, se llama la atención en la importancia de una reflexión constante sobre el tipo de profesional que pretendemos construir y las bases que deben conformar su identidad, sobre todo en la dialéctica entre un modelo de carácter más técnico y otro perfilado más hacia el planteamiento crítico. En este sentido, se reivindica el potenciar la dimensión política de la educación social, en el marco de entender el concepto como “organización de la convivencia entre los hombres” y de “proyecto común de las sociedades”.

7

2.-Método y herramientas de investigación e intervención en Educación Social

Al igual que en el eje anterior, el estudio de la realidad, el diagnóstico de las necesidades sociales y educativas de las personas, de los grupos y comunidades, intrínsecamente unido a nuestra cultura profesional, significaron el punto de partida para el análisis sobre la implementación de modelos, metodologías y herramientas de investigación en el ámbito socioeducativo. El marco del Congreso, espacio de encuentro entre la profesión y la academia, se plantea como el escenario idóneo para la revisión de modelos de investigación aplicados y herramientas metodológicas capaces de caminar hacia la construcción de un método propio.

Así, este eje del congreso, muy unido al anterior, es el contenedor de aquellas ideas, experiencias y propuestas que, unas, de modo incipiente y, otras, más definidas y contrastadas, conforman una base sólida que requiere sea cargada de sentido para conformar el método científico como propio de la investigación de cara al fundamento de nuestras prácticas profesionales. Asimismo, todo ello, debe exigirnos la continuidad, ya iniciada en muchos casos, en el trabajo cooperativo entre la práctica profesional y la academia, orientado a compartir certezas y líneas de avance en el ámbito de la investigación y de los recursos metodológicos. A esta imbricación, hay que añadir el emergente papel del voluntariado, tercer sector u oenegeismo, y su apuesta por metodologías relacionadas con la cooperación, solidaridad, participación, democracia de proximidad, etc.

Las conclusiones y temáticas tratadas en el seno de este segundo eje estructurador del congreso, son las siguientes:

1.-Los procesos de investigación tienen como objetivo la construcción del conocimiento científico y técnico que, en el caso de la educación social, debe inducirse del conocimiento experiencial que aportan los profesionales. La investigación, se remarca de manera precisa, tiene que estar supeditada a ofrecer la mejor respuesta posible a las necesidades de la ciudadanía, sin que esto signifique un concepto excesivamente utilitarista o mercantilista de la misma. No tiene, en definitiva, un “fin en sí misma”, más allá de su contribución a la transformación y mejora de la realidad social.

2.-Los equipos de investigación han de estar conformados desde el aporte de la academia y la profesión. De una parte, el profesorado universitario aporta a la vez que su bagaje en el conocimiento de la disciplina, la metodología y herramientas de análisis y reflexión; de otra, los profesionales, el conocimiento técnico desarrollado desde la cercanía y el contacto directo con las necesidades socioeducativas de la totalidad de la ciudadanía.

3.-Una tercera conclusión en el capítulo de la investigación, hace referencia a uno de sus pilares básicos: la transferencia de conocimiento. En este sentido, hay que realizar los esfuerzos convenientes en la línea de aprovechar los resultados de la investigación, tanto en el mundo académico, caso de la innovación y mejora de la docencia, como en el mundo profesional. Por ello, debemos ser capaces de comprometer a la administración de cara a incorporar los resultados de la investigación en la estructura de servicios y prestaciones públicas que gestiona; sólo así, la ciudadanía podrá beneficiarse de forma directa.

4.-Se han presentado experiencias interesantes en diversos ámbitos, como la educación ambiental, la educación de adultos, la intervención familiar, la conciliación, etc.; asimismo, se han debatido estrategias concretas, y de fuerte impacto en la actualidad socioeducativa, como la resiliencia, el aprendizaje servicio o la tutoría como relación afectiva con las personas.

5.-En todos estos casos, las propuestas deben estar centradas en las personas, en los grupos, de forma que el educador/a se defina como facilitador, como dinamizador de situaciones; se ha destacado, en cualquier caso, la exigencia de estar abiertos a las necesidades de los contextos y de los territorios.

6.-Se destaca, ampliamente, la necesidad de la reflexión permanente sobre la propia



práctica, analizándose varias estrategias para ello: la evaluación, la palabra dada a educadores y usuarios, la teoría fundamentada, la metodología comunicativa y el análisis de trabajo en red.

7.-Toda esta revisión de los planteamientos epistemológicos de la investigación socioeducativa y de las metodologías y herramientas de intervención, tiene dos destinatarios diferentes, pero complementarios: nuestros propios equipos de trabajo, al objeto de revisar, cuestionar y, en cualquier caso, mejorar, a modo de feed-back, las actuaciones cotidianas; de otra parte, las entidades, en particular, y sociedad, en general, a la que debemos rendir cuentas del trabajo que realizamos y de la calidad del mismo.

3.-Experiencias de futuro. Nuevos campos y líneas de ruptura en la Educación Social

Nos encontramos inmersos en tiempos de cambio propiciados por la continua reinención de modelos de vida, que tienen en común la supremacía del espíritu acríptico y la indolencia social; como indicábamos anteriormente, atravesamos una nueva época o cambio de ciclo. Estos tiempos de cambio, recortes de derechos y reducción a la mínima expresión de los modelos de bienestar, junto a derivas economicistas neoliberales y otras políticas similares de tiempos atrás, han propiciado sociedades duales, donde la diferencia entre ricos y pobres, integrados y excluidos, se han incrementado de forma notable, acercando a la vulnerabilidad a grandes capas de población de una ciudadanía cada vez más amenazada.

Ante estos cambios, la profesión de la Educación Social necesita dar respuestas educativas, lo que requiere un sobreesfuerzo e imaginación para implementar la profesión. Se trata de llenar de contenido la posibilidad de una reflexión crítica sobre los enfoques dominantes, en el campo científico y profesional de la educación social, tratando de identificar nuevas líneas de fuga hacia otros ámbitos poco o nada explorados, todavía: barrios, ciudad, liderazgo popular, análisis cultural, intervenciones artísticas, creación de materiales culturales y educativos, cine y documentación...

En este eje se invita a reflexionar en torno al origen de la profesión y a las realidades y ámbitos laborales presentes. En este sentido, trataremos de profundizar en el *Código Deontológico* de la profesión y en su revisión y aportaciones; repensaremos nuestras prácticas profesionales, tratando de analizar el sentido de la educación; para qué y por qué



educar, teniendo presente que estamos hablando de una profesión de carácter pedagógico, con unas competencias y funciones definidas; y todo ello teniendo como horizonte de nuestras actuaciones, la transformación social. Basándonos en estas reflexiones, trataremos de descubrir las nuevas necesidades profesionales vinculadas a las demandas sociales y fundamentándonos en estos acontecimientos, indagaremos en los posibles planteamientos proyectivos de la profesión, descubriendo nuevos núcleos de actuación, sin olvidar repensar y reconstruir otros ya existentes.

En este contexto, las políticas socioeducativas deben convertirse en una medida de refuerzo o de garantía social que asegure unos niveles mínimos de bienestar para toda la población, lejos de la actual subrogación de las políticas sociales a la poderosa influencia de un concepto de “necesidades” encumbrado a los altares en estas últimas décadas; por otro lado, estas mismas actuaciones socioeducativas no pueden olvidar su función de dinamización cultural, de promoción de recursos, no sólo para compensar situaciones deficitarias -que también-sino para procurar que la totalidad de la ciudadanía disponga de las herramientas necesarias para el ejercicio de sus derechos y libertades. Se trata, en suma, de superar el simple concepto de igualdad para caminar hacia la equidad, entendida como acciones de discriminación positiva.

Fruto de la reflexión sobre estas cuestiones, las conclusiones alcanzadas en este eje fueron las siguientes:

- 1.-Es muy conveniente realizar un esfuerzo por tratar de recuperar, no sólo los temas emergentes para un futuro inmediato, vinculados a la epistemología, el método y la experiencia de la educación social, sino también repensar los silencios o las ausencias de nuestra ocupación, tanto desde la perspectiva profesional como académica.
- 2.-Se cuestiona, de forma clara y contundente, una educación social técnica y exclusivamente profesionalista, reivindicando una educación social diferente, como posibilidad de aprender a vivir y gestionar la propia vida. En este terreno, se invita a los congresistas a profundizar su reflexión en la dirección anotada; lo meramente técnico debe ser superado por una acción propositiva en defensa de profundizar en lo crítico.
- 3.-Se han tratado experiencias que conceden al barrio, a la ciudad, a la comunidad y al territorio, el carácter protagónico de una educación relacionada con la

transformación social, destacando el relevante papel del educador como ejemplo y actitud de vida. Sin duda, esta dirección representa otra de las líneas de ruptura y de atención para el futuro de nuestra profesión. Dar voz al que no la tiene, defender las causas más perentorias, trabajar en contacto con los excluidos... deben ser orientaciones claras del trabajo profesional en la actualidad.

4.-Los huertos urbanos, las personas mayores, los servicios sociales municipales, las prisiones, la sexualidad, las personas sin hogar, el aprendizaje servicio o el rol de las universidades, han sido ámbitos problemáticos alrededor de los cuales ha girado la reflexión y discusión. Destacamos, en definitiva, lo comunitario como cultura, método y práctica de intervención, recuperando y reconceptualizando viejas ideas - todavía-no bien desarrolladas.

5.-Finalmente, en línea con la actualidad, se ha dedicado un extenso apartado a las consecuencias de la brutal crisis económica que padecemos y los terribles recortes en derechos sociales y de bienestar llevados a cabo por políticas neoliberales; más allá de la crítica y la denuncia, y sin que esto suponga apelar al trabajo asistencial de las redes primarias en ausencia del cumplimiento de obligaciones de los Estados, en el mundo socioeducativo es absolutamente necesario trabajar por encontrar la convergencia y equilibrio entre las “tres lógicas”: las expectativas del mercado y sus objetivos de rentabilidad, por una parte, la responsabilidad de los estados en equilibrar el derecho a la libertad de sus ciudadanos con el respeto a la defensa de las igualdades, por otra, y, de manera cada vez más notoria, la emergencia de la acción voluntaria de la sociedad civil.

4.-Políticas públicas en la Educación Social como derecho y construcción de la ciudadanía

La intervención en el ámbito de la Educación Social está condicionada, como muchas otras, por las líneas maestras marcadas desde las políticas públicas. La ideología, la concepción de la sociedad, y el rol dado a los ciudadanos dentro de esa sociedad, se refleja en las opciones de las políticas públicas, en su diseño y dotación.

Cuando desde el Consejo General de Colegios de Educadores Sociales se define la Educación Social como “*Derecho de la ciudadanía que se concreta en el reconocimiento de*

una profesión de carácter pedagógico, generadora de contextos educativos y acciones mediadoras y formativas, que son ámbito de competencia profesional del educador social”, se está haciendo una declaración de principios, que supone una apuesta por la red social, por lo público, por el modelo de Estado de bienestar en todo su desarrollo.

Nadie duda en la actualidad, que uno de los objetivos cada vez más asentados en el campo socioeducativo es el trabajo por contribuir a la consolidación de una ciudadanía participativa, crítica y responsable, interviniendo en programas que lleven al individuo a la adquisición de los hábitos necesarios para comportarse como ciudadano, conocedor de sus derechos y atento a sus responsabilidades, con un sentimiento sólido de pertenencia e identidad; hablamos, en definitiva, de una capacitación social, de un aprendizaje de lo cívico.

Ahora, tras décadas de realidad profesional y una trayectoria consolidada como formación universitaria, este cuarto eje del congreso pretende recoger aportaciones, reflexiones, apuestas, evaluaciones, proyecciones de futuro sobre el contenido y las claves de las políticas públicas (o de su ausencia, a veces demasiado evidente) en el ámbito socioeducativo. Estas fueron sus conclusiones:

1.-La Defensa de lo Público, en un Estado de Bienestar, debe ser un valor que se revise en este momento, debido al debate que ya existe en la calle, y la fuerza que puede llegar a alcanzar en los próximos meses, ante los ajustes presupuestarios y los recortes en los derechos de la ciudadanía. Ahora más que nunca, el educador social debe mostrarse cercano a la ciudadanía y prestar su colaboración al servicio de los más necesitados. Hay que recordar, una vez más, los principios de carácter ético recogidos en nuestro *Código Deontológico*.

2.-Vivimos unos momentos en que son evidentes los acelerados cambios sociales que demandan de nuestra profesión apuestas arriesgadas y variadas, al objeto de impregnar del sentido de la educación social a toda la sociedad. Aspectos como la alfabetización política para ser capaces de dotarnos de unas normas que permitan la convivencia democrática, la sensibilización social que nos permita percibir y sentir adecuadamente nuestro entorno más inmediato, el compromiso comunitario en la mejora del bien común o el desarrollo y promoción del pensamiento crítico, son capacidades y actitudes a las que debemos prestar atención.

3.-El cambio de época al que estamos asistiendo exige una posición activa para

superar las miradas asistencialistas y comprometerse en procesos socioeducativos que consoliden los derechos de equidad y participación de las personas.

4.-La crisis del Estado del Bienestar se presenta como irreversible y obligará al mundo de la educación social a plantearse nuevos retos relacionados con la sostenibilidad y las respuestas eco-éticas.

5.-Hemos de comprometernos como educadoras y educadores en la evaluación de las políticas públicas, al objeto de posibilitar la mejora de los proyectos sociales. La cultura de la evaluación y la rendición de cuentas debe instalarse, definitivamente, en el mundo socioeducativo.

6.-El derecho a la identidad con las personas que actuamos, que han de poder decir su palabra, nos indica que hemos de huir de las adjetivaciones y posibilitar su visibilización, desde una mirada centrada en los sujetos y no en la fascinación de los objetos.

En definitiva, y para acabar, si admitimos que hay siempre una doble perspectiva en la celebración de un congreso de estas características, es decir, la de crítica y denuncia social de nuestra problemática y la reivindicación o puesta en valor de la identidad profesional del colectivo, podríamos sintetizar todas estas conclusiones en dos grandes líneas de actuación, vinculadas a cada una de las dimensiones mencionadas. En cuanto a la primera, dada la profunda crisis económica en la que nos encontramos y los devastadores recortes que están sufriendo las políticas públicas de bienestar (educación, sanidad y servicios sociales), se evidencia la necesidad de llamar la atención de la ciudadanía, en general, y de los responsables y gestores de dichas políticas, en particular, de la pérdida de conquistas sociales y derechos que está sufriendo la ciudadanía, fundamentalmente aquella con menores ingresos y cercana a los umbrales de la exclusión social, así como la merma en la calidad de las mismas. Por otro lado, y atendiendo al segundo vector, hay que afirmar con rotundidad -una vez más- que la educación es quizás la única política pública capaz de trabajar por la mejora simultánea de los tres ejes del desarrollo humano sostenible: la apuesta por la equidad, el reconocimiento e importancia de la cooperación económica y la construcción de una ciudadanía política participativa, crítica y responsable.

El congreso se cerró con la *Declaración de Valencia* ([enlace](#)), en la que los profesionales de

la educación social hacen público su compromiso con la mejora del bienestar de las sociedades actuales y la apuesta por continuar trabajando, desde una posición ética de crítica y denuncia, en la creación de las condiciones socioeducativas necesarias para el ejercicio pleno de los derechos y libertades de la totalidad de la ciudadanía.

ⁱ Las personas miembros que componían el Comité Científico del VI Congreso fueron:

Ramón López Martín, Presidencia, Decano de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universitat de València.

Joan M^a Senent Sánchez, Vicepresidencia 1^a, Profesor Titular de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universitat de València.

Carlos Sánchez – Valverde Visus, Vicepresidencia 2^a, Educador Social. Departament d'Acció Social i Ciutadania. Direcció General d'Atenció a la Infància i a l'Adolescència. Generalitat de Catalunya. Profesor de Educación Social en la Universitat de Barcelona.

M^a Jesús Perales Montolio, Profesora Titular de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universitat de València.

Jaume Martínez Bonafé, Profesor Titular de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. Universitat de València.

Jesús Otaño Maiza, Educador Social. Asesor Técnico y responsable de Formación de equipos de Intervención Socioeducativa municipales con Adolescentes en Gipuzkoa - Consorcio Educación Compensatoria y Diputación Foral de Gipuzkoa. Miembro de Proyectos de Investigación en Educación Social en la Universidad del País Vasco.

Ana Iglesias Galdo, Profesora Titular de la Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de A Coruña (UDC).

Javier Paniagua Gutiérrez, Educador social. Técnico de Dinamización socioeducativa en el medio rural. Entidad: Colectivo para el desarrollo rural de Tierra de Campos. Castilla – León.

Víctor Manuel Martín Solbes, Profesor Asociado del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga. Educador Social en Instituciones Penitenciarias. Junta de Andalucía.

Mónica Villar Herrero, Educadora social. Centro de Rehabilitación e Integración Social Sant Pau. Conselleria de Justicia y Bienestar Social. Generalitat Valenciana.

Gabriel Gómez Rollón, Educador social con comunidad gitana. Plan Regional de Inserción Social. Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha.

Antonio Muñoz Rico, Profesor tutor de Educación Social en el Centro Asociado de la UNED Islas Baleares. Jefe de Servicios de la Dirección General de Menores. Govern Balear. Director insular de Protección de Menores y Atención a la Familia.

Rafael Sánchez Sánchez, Profesor tutor de Educación Social en el Centro Asociado de la UNED Calatayud. Profesor colaborador en los cursos de Animación Sociocultural de la Universidad de la Experiencia de Zaragoza. Coordinador de Planes Culturales, Área de Cultura, Diputación Provincial de Zaragoza.